



**ADENDA 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
LICITACION PUBLICA No. 019 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**“CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS (SERVIDORES BLADE Y WORKSTATION)
CON DESTINO AL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL ENLACE RENATA PARA
LA UPTC (FASE I) Y PARA EL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIRTUAL”.**

06 de Abril de 2010

ADENDA 01. LICITACION PÚBLICA 019 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA 019 DE 2010, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS (SERVIDORES BLADE Y WORKSTATION) CON DESTINO AL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL ENLACE RENATA PARA LA UPTC (FASE I) Y PARA EL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIRTUAL”**

Que al presentarse observaciones en término por parte de DATAPOINT, la universidad a través del Comité Técnico, analizó las observaciones y considero pertinente hacer los siguientes ajustes:

1. Modificar Cronograma

CRONOGRAMA

Publicación del pliego definitivo:	El día 24 de marzo de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Observaciones y Aclaraciones al Pliego:	El día 26 de marzo de 2010 hasta las 12:00 m. radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
Respuestas a las Observaciones al Pliego:	El día 06 de abril de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Entrega de Propuestas:	El día 08 de abril de 2010 hasta las 3:30 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Evaluación de proponentes:	Hasta el 12 de abril de 2010.
Publicación de resultados:	13 de abril de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co .
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	14 de abril de 2010 hasta las 6:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Observaciones a los resultados:	14 de abril de 2010 hasta las 6:00 p.m. radicadas en la Oficina de la

**Dirección Administrativa y
Financiera. Edificio Administrativo.
Piso 3.**

Respuesta a las observaciones a los	16 de abril de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co.
Resultados finales y recomendación de adjudicación:	19 de abril de 2010.
Adjudicación:	20 de abril de 2010.
Inicio del Contrato:	Una vez legalizado el Contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. 019 de 2010, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

- 2). MODIFICAR EL NUMERAL 3, ASÍ
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS

La solución a contratar debe satisfacer las necesidades que tiene la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, para la instalación del Sistema de Información Scod y Servidores de aplicaciones.

La solución a proveer deberá constar de:

- ✓ Solución de Servidor Tipo Blade, con capacidad mínima de 6 Servidores para ser instalado en rack de 19".
- ✓ Tres Servidores.
- ✓ Almacenamiento de 4 TB externo a través de un arreglo de discos con conexión en FC en la controladora
- ✓ Tipo de conexión al Almacenamiento externo debe ser en FC o SAS.
- ✓ Consola de administración.
- ✓ Plataforma operacional
- ✓ Software para la gestión, administración, monitoreo, mantenimiento de la solución ofrecida.
- ✓ Soporte técnico: hardware y software 7x24x365 durante el periodo de Garantía

- ✓ Capacitación de la Solución ofrecida: de administración, actualización y mantenimiento BLADE; Plataforma Operativa, entre otros, los demás temas se acordarán con el proponente favorecido.

1. Requerimientos técnicos

1.1. Chasis Blade

Item	Descripción	Requerimiento	Folio	Descripción Elemento Ofrecido
1	Marca	Especificar		
2	Modelo	Especificar		
3	Compatibilidad Para rack	Estandar de 19"		
4	Alimentación eléctrica	Redundante		
5	Tipo de fuentes de potencia	Integradas tipo hot-swap dentro del chasis		
6	Cantidad de fuentes de alimentación eléctrica	Las necesarias para soportar todo el gabinete con todas sus bahías ocupadas y funcionales a "full carga"		
7	Factor de forma Mínima.	Capacidad para mínimo 6 slot de servidores dentro de un rack de 19" estándar.		
8	Interconectividad LAN requerida	Contar con interconexión de red a través de por lo menos un switch interno administrable con manejo mínimo de Layer 2/3 y que soporte todas las conexiones de carga full de los slot blade.		
9	Almacenamiento			
9.1	Capacidad	4 Tb Brutos		
9.2	Protección de discos	Capacidad de Raid 0, 1 y 5		
9.3	Topología	SAN		
9.4	Interfaz de Comunicación	SAS o FC		
10	disponibilidad	El chasis blade debe contar con alta disponibilidad de conexión con los blade servers.		
11	Administración	De tipo gráfico y control remoto a través de red LAN, independiente del estado de cada servidor. Los módulos de gestión deben ser redundantes para acceso a todos los servidores.		
12	Periféricos de Administración.	La solución debe contar con una consola de administración que permita el control a los diferentes blade servers: Monitor tipo Rack 17 pulgadas, teclado y Mouse.		
13	Servicios Requeridos	Instalación, configuración y puesta en marcha del sistema Blade y todas sus herramientas de gestión. Configuración correcta de los módulos de almacenamiento externo		

NOTA: EL PROPONENTE PODRA MEJORAR DICHAS CONDICIONES

1.2. SERVIDORES BLADE Tipo 1 (ALTO)

Item	Descripción	Requerimiento	Folio	Descripción Elemento Ofrecido
1	Marca de Equipo:	Especificar		
2	Modelo:	Especificar		
3	Cantidad de Servidores	3		
4	Configuración:			
5	Procesador:			
6	Arquitectura:	Intel Xeon serie 5500 o Nehalem		
7	Tipo	Procesadores con Cuatro núcleos (Quad-Core)		
8	Velocidad	Mínimo 2.40 Ghz		
9	Memoria Caché	8 MB.		
10	Cantidad	Mínimo 2 Procesadores Instalados		
11	Memoria RAM			
12	Cantidad	Mínimo 16 GB de Memoria RAM		
13	Capacidad de crecimiento hasta	Mínimo 24 GB		
14	Soporte de Slots	Soporte para 6 Slots de memoria		
15	Tipo	DDR3		
16	mirroring supported	Hot-spare memory (OPCIONAL)		
17	Disco Duro Interno			
18	Cantidad mínima Requerida	280 GB		
19	RAID	Debe soportar RAID 0 y Raid 1, se configurara con solo un esquema.		
20	Interface	SAS		
21	RPM del Disco	Mínimo 10.000 rpm		
22	Controladora de Arreglo integrada	SAS/SATA		
23	Detección de fallas	Por software, reportable a la consola central de administración.		
24	Comunicaciones			
25	Soporte Iscsi	Tarjetas de red Multifuncionales NIC con soporte para Iscsi y TOE integrado activo.		
26	Ancho de Banda	10/100/1000		
28	Cantidad de Tarjetas de Red	2 Puertos		
29	Capacidad de Expansión	Soporte para 2 Puertos de red adicionales		
30	Puertos de expansión	Soporte para puertos de expansión tipo PCIe		
31	Conectividad a Arreglos de discos externos			
32	Soporte para arreglo de discos externos	Soporte para conectar arreglos externos NAS, SAN y SAS		
33	Soporte a conectividad Fiber Channel	Soporte conexión a redes SAN/NAS tipo Fiber Channel		

Item	Descripción	Requerimiento	Folio	Descripción Elemento Ofrecido
34	Almacenamiento Externo	Debe tener conexión para sistema de almacenamiento externo por medio de canales FC o SAS		
35	Administración Remota			
36	Administración Remota de cada Servidor	Administración gráfica a través de la Red según la arquitectura del fabricante, con reporte de alertas y redirección de consola de gestión a través de la red.		
37	Redundancia			
38	Fuentes de Poder Redundantes en el enclosure ofrecido de acuerdo con la arquitectura del Fabricante	Debe tener		
39	Controladora de video			
40	Memoria	32 MB		
41	Tipo	SDRAM		
42	Herramientas de Software			
43	Para Administración	Software de Administración gráfico compatible con SNMP y alertas a través de la red.		
44	Para Instalación S.O.	Herramientas para instalación del Sistema Operativo		
45	Para reconstrucción en caso de falla	Herramientas para reconstrucción en caso de falla		
46	Diseño			
47	Tipo de Diseño	Servidores en formato Blade		

NOTA: EL PROPONENTE PODRA MEJORAR DICHAS CONDICIONES

1.3. WORKSTATION.

Item	Descripción	Requerimiento	Folio	Descripción Elemento Ofrecido
1	Marca de Equipo:	Especificar		
2	Modelo:	Especificar		
3	Cantidad	2		
4	Configuración:			
5	Procesador:			
6	Arquitectura:	Xeon Quad Core		
7	Tipo	Procesadores con Cuatro núcleos (Quad-Core)		
8	Velocidad	Mínimo 2.0 Ghz		
9	Memoria Caché	4 Mb		
10	Memoria RAM			
11	Cantidad	Mínimo 2 GB de Memoria RAM		
12	Capacidad de crecimiento hasta	Mínimo 8 GB		
13	Soporte de Slots	Especificar		
14	Tipo	Especificar		

Item	Descripción	Requerimiento	Folio	Descripción Elemento Ofrecido
15	Disco Duro Interno			
16	Cantidad mínima Requerida	280 GB (Especificar numero de discos)		
17	Interface	SAS/SATA		
18	Comunicaciones			
19	Interface de Red	Tarjetas de red NIC Integrado Activo		
20	Ancho de Banda	10/100/1000		
21	Controladora de video			
22	Memoria	32 MB		
23	Tipo	SDRAM		
24	Herramientas de Software			
25	Para Administración	Software de Administración gráfico compatible con SNMP y alertas a través de la red.		
26	Para Instalación S.O.	Herramientas para instalación del Sistema Operativo		
27	Para reconstrucción en caso de falla	Herramientas para reconstrucción en caso de falla		
28	Controladores	Especificar lista de sistemas operativos y distribuciones que soporta, e incluye.		
29	Periféricos			
30	Monitor	17 “, Misma marca del equipo		
31	Teclado	Enhanced 101 Teclas misma marca del equipo en español		
32	Mouse	Óptico dos botones misma marca del equipo.		

NOTA: EL PROPONENTE PODRA MEJORAR DICHAS CONDICIONES

3). MODIFICAR EL NUMERAL 8.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta se determina más favorable y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativo del caso.

Las propuestas deberán ser analizadas por la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad, quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

8.1 FACTORES Y PUNTAJES

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ASPECTOS TECNICOS MINIMOS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	60 PUNTOS
PRECIO	30 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

8.1.1 Capacidad jurídica: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

8.1.2 Capacidad Financiero: Con base en la información contable exigida en el numeral 7 literal k de presente pliego, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	1.0	No admisible
MAYOR DE	1.0	Admisible

b. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

MAYOR DE	70 %	No admisible
MENOR O IGUAL	70 %	Admisible

c. Capital de trabajo

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

8.1.3 ASPECTOS TECNICOS MINIMOS: Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

EVALUACION TECNICA 60 Puntos

ITEM	Especificación	Puntaje Total
Procesador Superior	Ver calificación procesador Superior.	10
Número de procesadores por servidor	Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que suministre el mayor número de procesadores al solicitado en la propuesta, al siguiente menor, se le restara el promedio del puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	20
Memoria Adicional	Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que suministre la mayor capacidad de memoria RAM a la solicitada en la propuesta, al siguiente menor, se le restara el promedio del puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	15

Almacenamiento	Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que suministre la mayor capacidad de almacenamiento al solicitado en la propuesta, al siguiente menor, se le restará el promedio del puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.	15
-----------------------	---	-----------

8.1.4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Máximo 10 Puntos.

El proponente deberá anexar FOTOCOPIA de máximo cinco (05) años de ejecución de contratos cumplidos (relacionados en el anexo 3) y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación.

Los contratos, deben haber sido celebrados y/o expedidos según el caso con entidades públicas y/o privadas, con fecha igual o posterior al primero de enero de 2006 y haberse ejecutado y terminadas antes del día 31 de julio de 2009. Cuando se trate de contratos con prórrogas sucesivas se entenderá como fecha de inicio la del contrato principal, es decir el que es objeto de adición o prórroga. (Anexo 03).

Empresas o proponentes que presenten una (1) certificación de contratos cuyo valor contratado y ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	10 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten dos (2) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	08 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten tres (3) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	06 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	04 PUNTOS
Empresas o proponentes que presenten cinco (5) certificaciones de contratos cuyo valores contratados, ejecutados y sumados sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	02 PUNTOS
A los demás	0 PUNTOS

8.1.6 PRECIO: 30 Puntos. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de TREINTA (30) puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

MENOR PRECIO X 30
VALOR DE LA OFERTA

Los demás términos se mantienen como se expidieron originalmente en el pliego de Condiciones de la Licitación Pública 019 de 2010.

**Original Firmado Por:
LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA
PRESIDENTA JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar